

La Federación Internacional de Amsterdam y los Sindicatos

La Internacional tratará con los Sindicatos rusos, pero no con la Sindical Roja

La Federación Sindical Internacional ha celebrado en Amsterdam, durante los días 5 al 8 de febrero, la sesión de su Consejo general.

Después de aprobar el informe acerca de la actividad y sobre la situación financiera, los delegados examinaron las diferentes cuestiones que constituían el orden del día de esta reunión.

Habiéndose atendido, en la más amplia medida, las peticiones de ayuda financiera que formularon algunas organizaciones nacionales, el Consejo abordó la discusión sobre la propaganda contra la guerra, la jornada de ocho horas y la supresión del trabajo de noche en las panaderías, así como el problema de la educación obrera.

Puede afirmarse que las orientaciones señaladas por el Consejo imprimen mayor vigor a la acción de la Federación Sindical Internacional y darán a las organizaciones sindicales la más amplia satisfacción en cuanto afecta a las reivindicaciones formuladas.

Pero la nota más saliente de esta sesión se dió al discutir acerca del asunto de la Delegación inglesa en Rusia, y principalmente sobre las declaraciones del camarada Purcell, presidente de la Federación Sindical Internacional.

Si el Consejo general ha reconocido a las organizaciones sindicales inglesas, lo mismo que a todas las organizaciones afiliadas, el derecho a tener opinión propia sobre la cuestión rusa, y a expresarla francamente, no ha condescendido con menos energía, por las intervenciones de sus diversos miembros, las declaraciones de Purcell. Se hallan éstas no solamente en contradicción con las decisiones tomadas por el Comité de la Internacional Sindical (incluido con el voto de Purcell), sino también opuestas en muchos puntos al criterio de la mayoría de las organizaciones sindicales inglesas, como lo ha reconocido el delegado de éstas, Fred Bramley, secretario general del Congreso de las Trades Union.

El Consejo ha ratificado la obligación, para todos los miembros del Comité de la Federación Sindical Internacional, incluso cuando hablan con su representación personal, de tener en cuenta las responsabilidades que lleva consigo el cargo que ejercen en dicho Comité.

Por último, se examinó la cuestión de las relaciones de la Internacional con los Sindicatos rusos. Habiéndose aprobado el informe sobre la gestión del Comité, no se podía en realidad sino confirmar las resoluciones de los Congresos de Londres (1920), Roma (1922) y Viena (1924), y aprobar la interpretación que de las mismas había hecho el Comité en el transcurso de estos últimos meses.

La Delegación inglesa proponía que se celebrase, sin ninguna condición previa y a título de información, una Conferencia en la que por una y otra parte se expresaran libremente las opiniones, sin sujetarse a fórmula o a estatuto de ningún género. Quedaría entendido en este caso que las conclusiones de tal reunión serían consideradas como preliminares de una Conferencia oficial a celebrarse después de haber informado sobre estas primeras discusiones a los organismos responsables de los acuerdos definitivos.

Comentando esta proposición, el camarada Bramley declaró con absoluta claridad «que se trataba de discutir en esta conferencia la admisión solamente de los Sindicatos rusos, como Central sindical rusa, quedando excluida toda relación con la Internacional Sindical Roja».

Y añadió «que en ningún caso podía tratarse del examen de un Congreso mundial de unidad obrera».

Las organizaciones inglesas consideraban, por tanto, esta Conferencia como un simple cambio de impresiones acerca de los reparos que las organizaciones sindicales rusas quisieran formular sobre el asunto de su afiliación directa.

A pesar de los detalles con que se precisaba el alcance de esta Conferencia, el Consejo general estimó que no debía aceptar la proposición inglesa. Consideraba que las organizaciones sindicales rusas debían adherirse a las condiciones generales de admisión, estimando que en una organización sindical no podía haber dos interpretaciones distintas de los estatutos, de los reglamentos y del procedimiento tradicional.

Frente a la proposición inglesa, los camaradas Stenhius y Smitt, representantes del grupo de Holanda, Bélgica y Luxemburgo y de la Secretaría Internacional de empleados, presentaron el orden del día siguiente:

El Consejo general de la Federación Sindical Internacional, reunido en Amsterdam el día 5 y siguientes de febrero de 1925,

del de los Sindicatos panrusos, encarga al Comité de la Federación Sindical Internacional que haga saber al Consejo general de los Sindicatos panrusos que la Federación Sindical está dispuesta a admitir al Consejo general de los Sindicatos panrusos si este último así lo desea;

El Consejo general declara estar dispuesto, tan pronto como los Sindicatos rusos hayan comunicado a la Federación Sindical Internacional su deseo de ingresar, a organizar, si lo piden y tan pronto como sea posible, una Conferencia en Amsterdam para cambiar impresiones, a la cual sería invitado el Consejo general de los Sindicatos panrusos.

Es esta, por tanto, la confirmación de la tesis que siempre ha sostenido la Federación Sindical Internacional, a saber: que las puertas de la organización obrera internacional están abiertas a los Sindicatos rusos; pero que la Federación Sindical Internacional no podría en ningún caso aceptar la discusión con la Internacional Sindical Roja, que no agrupa en su seno—exceptuados los Sindicatos rusos—más que a las organizaciones disidentes de las organizaciones nacionales que pertenecen a la Federación Sindical Internacional.

Los Sindicatos rusos tienen, por tanto, la ocasión de decir con toda claridad si quieren o no ingresar en la Federación Sindical Internacional. Saben también que deberán dejar a la puerta a la Internacional Sindical Roja, y «que no puede considerarse esta cuestión como equivalente a la del «rente único», de la cual trata la proposición del Congreso mundial de unidad obrera».

La Federación Sindical Internacional proclama una vez más su sincero deseo de unidad obrera. Invita a los Sindicatos rusos a que realicen el acto de su adhesión, manifestando que si, en consecuencia, tuvieran que formular proposiciones, modificaciones a los estatutos, a los reglamentos, etc., se les concedería que lo hicieran con el mismo derecho que las demás organizaciones nacionales obreras. Tienen, como éstas, el derecho de hacer valer su punto de vista. Pero, de antemano, que acepten la regla común.

La Internacional Sindical Roja y las minorías disidentes que la constituyen no podrán, por tanto, aprovecharse del acuerdo de la Federación Sindical Internacional para seguir realizando una campaña de confusión sobre una proposición de Congreso mundial, rechazada por la unanimidad del movimiento obrero.

La situación resulta perfectamente clara. La Federación Sindical Internacional admitirá a los Sindicatos rusos si ellos hacen la petición. Les escuchará en seguida si tienen observaciones que presentar.

Sin embargo, en ningún caso discutirá con la Internacional Sindical Roja, que, como se ha recordado en el seno del Consejo general, ha inscrito en sus estatutos la obligación de dirigir la lucha contra la Internacional Sindical de Amsterdam.

Con la totalidad de las Centrales nacionales que la constituyen, la Federación Sindical Internacional declara que la unidad obrera no se podrá realizar sino por el canal de las organizaciones regulares, que son y continúan siendo la expresión de la clase obrera organizada nacional e internacionalmente.

León JOUHAUX

La unidad sindical en la organización obrera belga

BRUSELAS, 18.—El Comité nacional de la Comisión Sindical de Bélgica se ha reunido el 20 de enero último con el fin de discutir la cuestión de la unidad sindical internacional. Mertens expuso el estado actual de la cuestión. Después de un detenido debate quedó aprobada por unanimidad menos un voto la proposición de Mertens, que tiende a adherirse pura y simplemente al espíritu y a la letra de la resolución adoptada por el Congreso de Viena. Como se recordará, el texto de la proposición dice así:

«El Congreso, teniendo conocimiento del informe sobre las negociaciones que se verifican entre la Secretaría de la Internacional de Amsterdam y el Consejo de los Sindicatos panrusos, lamenta la ausencia prolongada de las organizaciones sindicales rusas fuera del seno de la Federación Sindical, por rechazar los estatutos y la constitución reconocidos por los representantes autorizados de las principales organizaciones sindicales del mundo entero. El Congreso recomienda a la Secretaría de la Internacional, en tanto que ello sea compatible con la dignidad de la Internacional Sindical, que mantenga las relaciones entabladas con el fin de asegurar la incorporación de los rusos al movimiento sindical internacional, si éstos aceptan los estatutos y las condiciones de nuestra Internacional.»

A pesar de cuanto se diga, en contrario, tal es el verdadero estado de la cuestión, que no podrá resolverse sino en el sentido que queda indicado.—Brunotière.

El desarme en Dinamarca

A continuación publicamos el texto íntegro de la ley suprimiendo en Dinamarca las quintas, el ejército, la Armada y los ministerios de la Guerra y de Marina, votada en el Congreso de los diputados de aquel país a propuesta del Gobierno socialista que preside Stauning. Socialistas españoles: tened fe, cada día más fe, en los ideales que están viniendo ya en el mundo!

Artículo 1.º Queda abolido el deber del servicio militar prescrito por la ley de 8 de junio de 1912; se suprime la formación del censo de reclutamiento y de matrícula de mar y se consideran anulados los nombres incluidos en dichos censos.

Se suprimen las quintas, el ejército y la armada, y los ministerios de la Guerra y de Marina.

Art. 2.º Se suprimen y se desarmarán todas las obras de fortificación. El material del ejército y la marina que queda libre, así como los edificios y solares pertenecientes a los mismos, serán aplicados a otros objetos o se enajenarán.

Art. 3.º Continuarán funcionando la sección topográfica del Estado Mayor y el Archivo de Cartas marinas.

Las fábricas, laboratorios, talleres y demás establecimientos pertenecientes a los arsenales y al ejército serán aplicados a fines civiles, bajo la tutela del Estado.

Art. 4.º Se formará y equipará un cuerpo de vigilancia, que en determinadas situaciones auxiliará a la gendarmería de fronteras, a las Aduanas y a la policía, y cooperará a la vigilancia de las fronteras y costas, así como al mantenimiento de la tranquilidad y el orden.

Para la inspección de la pesca, los sondeos marítimos, la vigilancia, etcétera, de las rutas marítimas danesas, así como para la defensa de los intereses de los súbditos daneses en las aguas jurisdiccionales, se equipará y armará el número necesario de buques, etc.

Por medio de una ley se dictarán ulteriores disposiciones al efecto.

Art. 5.º No se podrán fundar ni podrán existir cuerpos particulares que se instruyan u organicen con fines militares. Los cuerpos de voluntarios existentes en la actualidad serán disueltos dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, de su armamento se incautará el Estado. Las Asociaciones de tiradores que se ejerciten en el tiro serán consentidas cuando no estén organizadas como cuerpo militar ni provean a sus socios de armas de fuego fuera de los ejercicios, ni realicen ejercicios militares.

Por una ley se dictarán ulteriores disposiciones acerca de la fabricación y comercio de armas de fuego y municiones.

Art. 6.º El ministro de la Defensa nacional, que seguirá siendo ministro del Estado después de la supresión de los ministerios de Guerra y Marina, dictará las medidas necesarias para la ejecución de la presente ley.

Un proyecto de ley referente a los establecimientos mencionados en los artículos 2.º y 3.º deberá ser presentado al Parlamento lo más tarde al comienzo de la legislatura ordinaria de 1925.

Art. 7.º A medida que se vaya ejecutando la presente ley irán quedando abolidas las leyes siguientes:

Ley de 3 de enero de 1911 sobre el personal del ministerio de la Guerra.

Ley de 1 de febrero de 1912 sobre el servicio obligatorio de 8 de junio de 1912.

Ley de Suministro al ejército de los caballos y armas necesarios en caso de movilización de 8 de abril de 1913.

Ley de 13 de diciembre de 1917 sobre el empleo de los reclutas en trabajos civiles.

Ley de 4 de octubre de 1919 sobre administración de justicia en el ejército y la armada.

Ley de 28 de junio de 1920 sobre la extensión de la legislación de acuartelamiento y reclutamiento en las regiones de la Jutlandia meridional.

Ley de 6 de mayo de 1921 sobre suplemento a las leyes de Reclutamiento de 8 de junio de 1912, núm. 123, y de 23 de junio de 1919, núm. 303.

Ley de 7 de agosto de 1922 sobre organización del ejército.

Ley de 7 de agosto de 1922, modificativa de la ley núm. 489, de 12 de septiembre de 1919, sobre funcionarios del Estado, en lo que se refiere al ejército.

Ley de 7 de agosto de 1922 sobre organización de la marina.

Ley de 7 de agosto de 1922, modificativa de la ley núm. 489, de 12 de septiembre de 1919, sobre funcionarios del Estado (sección 31 de la marina).

Ley de 7 de agosto de 1922 sobre desmantelamiento de las fortalezas costeras antiguas y organización de la defensa fija de costas.

Ley de 12 de marzo de 1923 sobre créditos extraordinarios para la transformación y ampliación de edificios, lugares de ejercicios y material del ejército. Y Ley de Acuartelamiento de 29 de marzo de 1924.

Sin embargo, las leyes y demás disposiciones que quedaron derogadas por las expresadas leyes seguirán sin efecto.

Art. 8.º La presente ley entrará en vigor al propio tiempo que la ley de creación de un cuerpo de vigilancia y la ley sobre la marina del Estado.

EL CANAL DE ISABEL II

Conferencia del señor Prieto y Pazos

Ayer, a las seis y media de la tarde, dió su anunciada conferencia sobre el Canal de Isabel II, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el señor Prieto Pazos.

Presentó al conferenciante nuestro correligionario Fernández Ouer, presidente de la Casa del Pueblo, diciendo que la conferencia era una de las que la casa de los trabajadores piensa celebrar a propósito de la intención del actual Ayuntamiento de arrendar los servicios municipales y de todos aquellos problemas que afectan a la vida madrileña.

El señor Prieto Pazos empieza afirmando que él tiene un gran conocimiento del problema porque ha sido consejero y delegado regio del Canal de Isabel II.

Explica la formación de Madrid, afirmando que era una ciudad polvorienta, pues no tenía más agua que la de los viajes antiguos, que daban unos 16 litros por habitante.

Se abastecían las casas por unos aguadores que llevaban cubas de 22 litros y cobraban por el servicio del mes dos pesetas. A pesar de aquella insuficiente remuneración, estos modestos aguadores eran honrados.

Cita el hecho curioso de haber sido denunciada una familia porque consumía «siete» cubas de agua diariamente.

«¿Qué hará una familia honrada con tanta agua?—se decían aquellos vecinos.

«¿Qué concepto tendrían de la importancia del agua para el desarrollo de su vida?—se preguntaban.»

Hace un gran elogio de la construcción de la Presa del Villar, que según el orador tiene capacidad para 28 millones de metros cúbicos, y afirma que el agua de Lozoya es tan buena, que el Canal tiene propuestas de varias personas para comprarla y poder venderla como de mesa.

Entre las obras importantes que hizo el Canal figuran las realizadas para evitar las turbias. Hoy Madrid puede tener siempre agua abundante y clara.

Pero las obras se han hecho saltando sobre infinidad de dificultades creadas por los «madrugadores» que van a caza de negocios lucrativos. El Estado hizo una concesión de aguas en tales condiciones, que el ex ministro señor Calbetón dijo en el Senado, y consta en el «Diario de Sesiones», que en esa concesión debía haber intervenido el fiscal de su majestad; y esta Empresa no hace más que crear dificultades al Canal, impidiéndole desarrollar sus obras en las condiciones que demandan las necesidades de Madrid.

Habla de la trucha que Santillana presentó en el Circulo de la Unión Mercantil, diciendo que era «torneada» como iris.

La democratización de la agricultura, la industria y el comercio

El control obrero en la producción nos llevará a la implantación de nuestros ideales

Un país más va a establecer el control obrero. El Gobierno danés, que, como se sabe, pertenece a nuestro Partido, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley en el que se establecen los Consejos de Empresa.

He ahí un comienzo de democratización de la agricultura, de la industria y del comercio y, además, el reconocimiento de que ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio pueden tener un carácter individualista.

Hasta aquí, tanto la agricultura, como la industria, como el comercio han estado sometidos al régimen absoluto del patrono. Con el control, este poder se verá limitado por el asesoramiento del Consejo de Empresa.

Un paso más; dese a los obreros participación en las resoluciones que el patrono tome en cada caso, de forma que ni éste pueda acordar nada sin contar con aquéllos, ni aquéllos sin contar con éste, y se habrá llegado a una transacción entre el absolutismo y la democracia, entre el poder patronal sin límites y el socialista.

Observemos el paralelismo que existe entre esta evolución del régimen económico capitalista y la del político. El poder absoluto del patrono se corresponde con el poder absoluto del rey.

Igual que llegó un momento en que la monarquía absoluta se fué templando y fué sustituida por la limitada de la Edad Media, con sus Cortes y Consejos, comienza ahora a verse limitado el poder patronal con los Consejos de Empresa.

Más tarde surgió el régimen constitucional y los reyes que conservaron el trono vieron su poder compartido con el pueblo.

Este período llegará a la agricultura, a la industria y al comercio cuando se reconozca la ilegitimidad del contrato de arrendamiento de servicios y se sustituya por el de sociedad.

Ahora al patrono, dueño y señor absoluto, alquila obreros; entonces tendrá que buscar su ayuda asociándose con ellos y todos serán con él amos y compartirán las ganancias. El capitalista será un socio más que para conseguir sacar a su capital un interés se verá forzado a exponerse a perderlo, mientras los obreros tendrán un jornal seguro y unos beneficios probables en el caso de que la Empresa marche bien y game.

Tras del régimen monárquico constitucional, los pueblos más adelantados han proclamado la República.

Día llegará en que la sociedad facilitará a todos los hombres los medios de producción, y será innecesario que ningún capitalista ofrezca sus servicios. Nadie los querrá ni le asegurará rentas alguna a su capital, que sólo le servirá para adquirir cosas para su uso.

Entonces habrá llegado el Socialismo.

Efemérides

David Livingstone

19 de febrero de 1813.—Nace en Blantyre (Escocia) David Livingstone, célebre geógrafo y audaz viajero. En sus exploraciones recorrió toda el África central y austral, aportando interesantes noticias acerca del interior del continente africano, casi desconocido en la época en que Livingstone realizó sus viajes. Establecido en el Cabo, subió hasta el Norte, llegó al lago Nyami en 1849, y subiendo el río Zambere atravesó el continente hasta Loanda. Posteriormente exploró el curso del Zambere y su afluente el Chiré, recorrió el lago Nyasa y buscó las fuentes del Nilo.

Su memoria es recordada con gratitud porque constantemente trabajó contra la trata de negros que durante tanto tiempo ejercieron en África los smercerderez de ébanos.

Murió en 1873.

Emancipación de los campesinos rusos

19 de febrero de 1861.—Un decreto imperial leído en todas las iglesias rusas ordena la emancipación de los campesinos rusos, sujetos hasta entonces a la servidumbre, concediéndoles el usufructo perpetuo de la tierra mediante el pago de una renta determinada y con el título de obligado, o bien quedaría enteramente libre siempre que comprase sus granjas y adquiriera tierras con autorización del señor.

La determinación de la porción de tierra que debían poseer los aldeanos y la de la renta fija que debían pagar al señor se dejó, por de pronto, a un arreglo privado; pero cuando no se llegaba a un acuerdo, el Estado decidía el caso. Fijada la renta, el Estado facilitaba la manera de redimir, mediante el adelanto de una suma que debía ser devuelta en el término de cuarenta y nueve años.

Por este acto quedaron convertidos en propietarios libres veinticinco millones de siervos.

El nuevo Gobierno de Prusia

BERLIN, 19.—Hoy se ha presentado en la Dieta prusiana el nuevo Gobierno, que preside el ex canciller señor Marx. Está compuesto de la siguiente forma:

Presidencia, Marx; Interior, Severing; Hacienda, Hoepker Askhoff; Justicia, Amshoff; Cultos, Becker; Comercio, Skhreiber; y Agricultura, Steiger.

Como se ve, el ministerio del Interior continúa desempeñándolo el socialista Severing.—Keller.

mo y con él la plena democratización de la agricultura, de la industria y del comercio.

Véase, pues, cómo no erró Platón cuando dijo que la sociedad camina de la monarquía a la democracia, del absolutismo a la libertad, y cómo esa evolución es paralela en los órdenes político y económico y nos llevará irremisiblemente a la implantación de nuestros ideales.

Pero no pensemos que esa evolución tenga lugar sin nuestro concurso.

La Humanidad no evoluciona como los animales o las plantas. Si la larva se transforma en mariposa y la semilla en tallo, hojas y fruto sin la intervención de la voluntad de nadie, no ocurre lo propio en el orden social.

Discútese si el hombre es libre o no, si sus actos dependen de su albedrío o son fatales como el crecer o el morir; pero en lo que todos están conformes es en que los hay voluntarios.

Podrá la voluntad verse o no sujeta a los motivos que la impulsan a obrar, pero sin su intervención el hombre no obra en el orden consciente y moral.

Es, pues, preciso que si queréis que el Socialismo triunfe pongáis de vuestra parte todo lo posible por hacerlo triunfar.

Por lo tanto, venid a nuestras filas cuando lo améis, nada os detenga. Sólo así demostraréis que queréis redimir y redimir a vuestros hijos.

Joaquín MENGOS

Otro golpe audaz de Farinacci

Quiere quitar el voto a los diputados de oposición.

MILAN, 19.—El flamante secretario general del partido fascista; el famoso diputado por Cremona que tanto ha dado que hacer hasta al propio Mussolini, por sus iniciativas de agresividad; el iniciador de la «sección» ondalas sobre Roma, ondalas que quedó en dicho; esto es, Farinacci, ha querido inaugurar su cargo de secretario general con una iniciativa digna de él y ha presentado a la Cámara de Diputados la propuesta de que el Parlamento acuerde disponer del acta de diputado a todos aquellos que vienen abstencionados de colaborar en las tareas parlamentarias.

Con esto el señor Farinacci pretende resolver la difícil situación política en que se halla el fascismo.

Cuando se hicieron las elecciones, con arreglo a la ley electoral de Mussolini, con colegio único nacional, el «voto» se asignó dos tercios partes de diputados para él. Así y todo, no le satisfizo el resultado electoral.

Ocurrido el infame asesinato de nuestro querido Matteotti, ante la falta de garantía de la personalidad que hoy en el régimen político de Italia, todos los partidos de oposición tomaron la determinación de retirarse del Parlamento hasta tanto no se modificase esa situación y se castigase a los culpables de tales asesinatos políticos.

Y así continúan las cosas desde hace ocho meses, hallándose en la abstención parlamentaria los siguientes partidos: Socialista unitario, socialista maximalista, republicano, demócrata, liberal y católico popular, es decir, todos los partidos, excepto unos pequeños núcleos de liberales y los comunistas que acaban de tomar el acuerdo de volver al Congreso.

Estos comunistas tal vez hayan sabido antes que nadie los propósitos de Farinacci y se resisten a perder esas actas que lo volverán a tener.

Como se ve, es toda la opinión representada en Italia como hostil al fascismo la que está integrada en los diputados del Avenlino.

Pues Farinacci, el audaz, en su gran inteligencia, es el único para arreglar cuestiones. Es posible que el Parlamento acepte la idea del diputado por Cremona; tal vez crean los fascistas que así quedan tranquilos; pero lo que es indudable que este golpe no resuelve nada, sino que empeora universalmente la situación del fascismo.—Tommaso.

DEL MOMENTO

Hoy se reúnen las llamadas representaciones de la agricultura española para hacer pública manifestación de sus aspiraciones. ¿Qué acordarán? Seguramente pedirán a los Poderes públicos que les consenta exportar libremente aquellos productos que les facilitan negocios en el extranjero, pero seguirán sosteniendo que subsista el Arancel para otros artículos, el trigo por ejemplo, para que se mantengan los elevados precios actuales.

En Madrid está muy cara la harina; hay escasez de carne; pronto la habrá de patatas; la vida se va encareciendo cada vez más, y se acerca la crisis del trabajo. ¿Qué va a ocurrir? ¿Cómo y de qué se va a vivir?

Los Poderes públicos deberían vivir vigilantes, con gran precaución, procurando resolver estos problemas, que inquietan profundamente al pueblo. Esa asamblea de trigueros, en la que habrá muy poco trigo limpio, aumenta aún más su inquietud, porque de ella puede salir una elevación de precio en el pan y otros artículos.

¡Ojalá no sea así!

¡Legislador! Borra de tus Códigos el término «castigar», sinónimo de venganza e injusticia, y sustitúyelo por las expresiones prever e impedir.

PITAGORAS.

Valores positivos y valores falsos

A. J. LOPEZ ALMAGRO

Las preguntas que nos dirige obligan...

Hablamos del horrible Nietzsche...

Otros no menos sabios han sostenido...

El primero de estos hombres de ciencia...

Queriendo Reimer empujar la plana a...

Si frenológicamente no se nos demuestra...

La mujer ha producido y produce frutos...

La mujer está dotada de razón para...

los cráneos, sofisma académico e que se...

Así como la anatomía deshahe el error...

La verdadera Ciencia desmiente, con sus...

La noble emulación por el trabajo y el...

Valencia.

SUSCRIPCIÓN

Table with columns for names, amounts, and a total sum of 18,363.35.

El retro obrero en Valencia

VALENCIA, 18.—En el salón de actos...

Explica lo que es en España el Instituto...

Habla de las Mutualidades escolares...

Explica las inversiones sociales de los...

Exhorta a los trabajadores a tomarse...

El conferenciante fué atentamente...

Obras recomendadas

- List of recommended books with authors and prices.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIA...

BARMETRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, da...

Primer Congreso de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya

SESION DE CLAUSURA

En el teatro Lope de Vega, y ante...

El compañero Fraile, que preside, concede...

Leonardo Rodríguez habla en representación...

Juan Palomino habla en nombre de las...

Ramón G. Peña, por la Federación...

Da lectura a unos párrafos de la Ponencia...

GARMONA

DEBERES Por la imprenta propia

Ya está en marcha la idea de dotar a...

En Vizcaya, a pesar de que de intento...

El Partido ha formulado ya un plan...

Las Agrupaciones y los Sindicatos...

EL SOCIALISTA tiene una historia...

Trata sobre la jornada de trabajo, y...

Se ocupa de la unión con los obreros...

Habla luego Trifón Gómez, por la...

Se ocupa de la visita a la mina...

Habla de muchas cosas más, que no...

El compañero Fraile hace un breve...

Los asistentes a la sesión de clausura...

Pueblonuevo del Terrible.

insensibilidad o por ausencia del necesario...

Ha comenzado en Vizcaya la propaganda...

No olviden los socialistas que tienen...

(DE LA LUCHA DE CLASES.)

Hermosos rasgos de desprendimiento.

Según habrán podido ver cuantos...

Este alto ejemplo de solidaridad merece...

No queremos terminar estas líneas...

La Agrupación Socialista de Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA, 18.—La Agrupación...

El mejor regalo para la infancia es...

Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

Federación Nacional de la Industria de Gas, Electricidad y Similares

REUNION DEL COMITE

Se acuerda solicitar el ingreso en la...

En la reunión celebrada por el Comité...

Primamente se tomó el acuerdo de...

Se acordó solicitar oficialmente el...

También pueden dirigirse al mismo...

Se acordó que las reuniones del Comité...

Se acordó que las reuniones del Comité...

Obsequio a EL SOCIALISTA

El poeta Miguel R. Seisdedos, nuestro...

Muy agradecidos a Seisdedos por esta...

REUMA: Cúrase con Arzonaria Rubra.

Restaurant Moderno

Llamado a ser el más popular y con...

EL MAS CENTRICO

Todo el mundo a comer bien y barato

Príncipe, 5, entresuelo

ALMACEN DE VINOS DE

PEDRO DEL RIO

Mesero Romano, 9.—Teléfono 2.500 M.

Vinos exquisitos de mesa, tintos y...

Nota.—A todo comprador se le regalan...

Servicio a domicilio.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En la sesión semanal de la Comisión...

Se da ingreso, por conducto de la...

La Federación de Obreros del Estado...

Se da cuenta de un oficio del Consejo...

El Sindicato Minero de Vizcaya solicita...

El Comité de la Internacional Sindical...

El secretario general del Museo Social...

La Sociedad de Conductores de Carriles...

BARCELONA, 18.—Celebrada la reunión...

Presidente, Joaquín Escofot (nombrado...

También fué objeto de estudio por el...

Información de Comunicaciones

Correos.—Por real orden de 13 del actual...

Una de arquitecto de la Dirección general...

Una de ingeniero-mecánico de la misma...

Dos plazas de delineantes de la Administración...

Una de delineante de la conservación del...

Dos de médicos del Cuerpo de Correos, con...

Una de médico de la Cartería de la Administración...

Serán preferidos los solicitantes que...

Telegrafos.—Las estaciones telegráficas...

La de Astorga (León) ha quedado reducida...

La de Ponferrada (León), que estaba...

No respondemos de la publicación...

Notas de Andalucía

Los obreros panaderos. LA LINEA, 18.—Por iniciativa de la Sección Varía de esta Federación Local de Sociedades Obreras, la Sociedad de Confiteros ha hecho un llamamiento a los obreros panaderos para ver la forma de organizarse y crear en esta el Sindicato de Artes Blancas.

Estos compañeros realizan su penoso trabajo en condiciones verdaderamente inhumanas. Se da el caso lamentable de haber obreros que entran al trabajo a las cinco de la tarde para salir a las diez de la mañana del día siguiente. Estos compañeros pertenecieron tiempo atrás a la antigua Federación Nacional y consiguieron positivas ventajas, siendo respetados por el patrono y reconocida su Sociedad, hasta el punto de que los patronos preguntaban al obrero que buscaba trabajo si estaba afiliado, y en caso contrario no era admitido.

PENARROYA, 18.—Los dos grandes enemigos del trabajador, el alcohol y el juego, siguen causando estragos en esta población, sin que las autoridades se preocupen gran cosa de su represión. Claro está. Mientras el obrero se emborracha en el vicio, no se preocupa de su situación.

Federación Local de la Edificación

Acuerdos del Comité central. En la sesión ordinaria celebrada el día 16 del corriente mes por el Comité Central de la Federación local de la Edificación se tomaron los siguientes acuerdos: A las nueve de la noche se abrió la sesión, bajo la presidencia del compañero Francisco Molina, de Albaladejo, de Madrid, y actuó de secretario el compañero Angel Rubio, de Fumillas.

Fue leído y aprobada el acta de la sesión anterior. Fue tratado el acuerdo en que se determina que para ocupar cargos representativos en la Federación es condición indispensable el llevar como mínimo dos años de federado.

Fue tratada la concesión de un permiso para prolongar la jornada unos fontaneros de la Casa Schneider, y fué aprobada la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto. También se trató de otro permiso concedido para prolongar la jornada en unas máquinas de la Casa Vargas-cingularia, y unánimemente se aprobó la actuación de la Ejecutiva.

Recomendó la Ejecutiva la asistencia de todos las representaciones de las Secciones federadas a la reunión extraordinaria del Comité Central que para tratar exclusivamente de la crisis de trabajo se celebrará el lunes, 23 del actual, a las ocho de la noche.

Por EL SOCIALISTA

Un donativo. OVIEDO, 18.—La Sociedad de Gasistas y Electricistas de este capital ha tomado el acuerdo de contribuir al sostenimiento de EL SOCIALISTA con un donativo de 50 pesetas, cuya cantidad ha sido remitida a la Administración de nuestro diario.—Pinar.

Registramos con la natural satisfacción el donativo que a nuestro diario hacen los gasistas y electricistas de Oviedo por ser una demostración más de las muchas que estamos recibiendo, de que los trabajadores se dan cuenta de que EL SOCIALISTA es el único que defiende honradamente sus intereses y que merece colocarse a la cabeza de todos los diarios que se publican en España.

Desde Canarias

El conflicto de los obreros del puerto. LAS PALMAS, 18.—Como ayer comunicamos, el conflicto ha sido motivado por la actitud de rebeldía y de insubordinación en que se han colocado las Casas consignatarias y patronales, despidiendo al personal asociado, paralizándolo al tráfico y fajas del Puerto de La Luz, y remandando luego aquellas con personal esquirolo.

El conflicto parece no tener solución. Las Casas patronales siguen impertérritas en su actitud y no quieren desistirse de su egoísmo, manifestado en esta ocasión como nunca. La disciplina y solidaridad obrera es mucha.—C.

Información de Asturias

La huelga de cerilleros. OVIEDO, 18.—La Sociedad de Cerilleros ha dado a la publicidad una nota oficial en la que explica el origen de la huelga que sostienen en la fábrica de San Román. Según la nota no se trata de una huelga, pues el personal ha sido llamado a la calle por reclamar la reposición de un compañero que había sido despedido por negarse a trabajar horas extraordinarias.

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE LA EDIFICACION. A la sesión celebrada el día 17 del corriente han asistido todos los compañeros que forman parte del Comité. Entre los asuntos resueltos figura en primer lugar una carta del Sindicato de la Edificación de Vizcaya en la que se pide al parecer del Comité sobre algunos asuntos de importancia para el desenvolvimiento de aquella organización.

Se han recibido los certificados pedidos a las Secciones de Jerez de la Frontera, La Línea, Mataró, Marín, La Carolina, El Ferrol y Vigo, recomendando a algunas de las citadas Secciones soluciones en su situación en breve para ser definitivamente incorporadas a la Federación Nacional. Vizcaya envía la cuota perteneciente al primer trimestre de 1925.

Se acuerda dar por terminado el diálogo entablado con la Sección del Puerto de Santa María, y por el contrario se les ofrece la Federación Nacional para todo lo que signifique defensa de los intereses de la organización con la táctica que practica la Unión General de Trabajadores.

La Federación local de Vigo ha escrito participando que la actitud en que se ha colocado la Empresa que realiza las obras del puerto les ha puesto ante el caso de declarar un movimiento para defender el derecho de asociación. La Federación Nacional ha expuesto en una nota publicada en EL SOCIALISTA cuál es la situación de estos compañeros con objeto de evitar que alguna de nuestras Secciones desautorice a sus asociados para trabajar en Vigo mientras dure esta situación.

Se ha tomado el acuerdo de dar de baja a la Sociedad del ramo de Construcción de Ciudad Rodrigo por encontrarse en una situación reglamentaria que al Comité le ha parecido digna de tal resolución. Así se le ha hecho saber a la Junta directiva. La Federación Internacional de la Edificación ha remitido un documento en el que contesta el cuestionario que ha sometido a su consideración la Sindical de Amsterdam. También se ha recibido de la misma procedencia un informe relacionado con los trabajos que se efectúan por la Ejecutiva para llegar a la fusión de varias internacionales de oficio, que hasta ahora no pertenecían a la de la Edificación.

Manzanas pite informes, reglamentos, etcétera, para comenzar a reorganizar las Secciones de Panaderos y Molineros. La Secretaría les envía lo solicitado. La Unión General de Cáceres comunica que en esta localidad están disueltas las organizaciones de panaderos. Se les invita a comenzar los trabajos de reorganización. La Unión General de Trabajadores y la Federación Nacional, de común acuerdo, notifican a la Sección de Guadalajara el procedimiento a emplear para causar alta definitivamente en ambos organismos.—El secretario, José Díaz Alar.

LA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTARIAS

Ayer celebró sesión ordinaria el Comité Nacional de este organismo para despa- char los asuntos planteados por las Secciones. Se ha enviado al Comité de la Unión General de Trabajadores una comunicación en la que se le piden instrucciones del procedimiento que hemos de emplear con las Secciones que todavía no han cumplido lo que determina el artículo 14 de los estatutos por que se rige la Unión General de Trabajadores. Nos informa el Comité de la Unión General de Trabajadores que la tardanza de las Secciones en cumplir los deberes reglamentarios la práctica ha venido a ensañarnos que no es excesiva, y nos aconseja sigamos nuestra marcha con el número de Secciones que de hecho y de derecho pertenecen a la Federación Nacional, comprometiéndose a repetir las comunicaciones que envió a las Secciones, en las

Acción socialista

Progresando. ORIHUELA, 18.—A pesar de nuestros enemigos, las ideas socialistas van arraigando entre los trabajadores oriolanos. Las organizaciones que conviven en la Casa del Pueblo se ven favorecidas con nuevos afiliados, y cada día son más favorables los comentarios que se hacen a los artículos doctrinales que publica EL SOCIALISTA. Esto indica que la incultura va desapareciendo gracias a la labor de los socialistas. Los compañeros oriolanos deben propagar mucho nuestro diario para completar su obra.

Una campaña de propaganda. Se ha visto con gran simpatía el acuerdo del Comité de la Agrupación Socialista, que va a realizar gestiones cerca de la Oficina de Reclamaciones y Propaganda, de Alicante, para que sea incluido Orihuela en la campaña de propaganda que va a hacer en esta provincia el compañero Manuel Cordero, a quien hay muchos deseos de oír en esta localidad.—Armengol. Ingresos en la Agrupación y en la Juventud. YECLA, 18.—Entre los trabajadores de esta localidad van prendiendo las ideas socialistas, como lo demuestra el hecho de haber ingresado en la Agrupación 50 nuevos compañeros y siete en la Juventud. EL SOCIALISTA gusta cada día más, y esperamos que muy en breve el número de los lectores de nuestro diario aumente considerablemente.—Leandro Ortega.

Por la Federación regional. PENARROYA, 18.—La Agrupación Socialista tomó en su última asamblea el acuerdo de aceptar en todas sus partes la proposición de la de Sevilla, relativo a la constitución de la Federación Socialista de Andalucía occidental. La idea no puede ser más laudable. Realizándose se unirá a las fuerzas hoy dispersas, y todas juntas podrán formar un poderoso bulwarte de nuestras ideas en esta región. Ciframos grandes esperanzas en la obra proyectada, y sólo esperamos a conocer el reglamento de constitución para poner manos a la obra inmediatamente.—Carmena.

Cooperación y Mutualismo

Casas baratas. LOGRONO, 18.—El año 1923 quedó constituida en esta capital una Sociedad denominada 'Cooperativa Popular de Casas Baratas', en la que se agrupan 218 asociados. Se propone construir viviendas para éstos, acogiéndolos a los beneficios que concede la ley, y tiene ya emprendida la edificación de un grupo de ocho casas, que hasta ahora se construían por el sistema de alforriación. Los asociados pagan sus cuotas con arreglo al tipo de casa que desean, abonando dos pesetas, 1,50 o una peseta, según los casos. Por separado cada uno puede aportar las cantidades que quiera para ir aumentando su capital. Aunque escasas, se han recibido también algunos donativos de personas altruistas, y se percibe una subvención del Ayuntamiento, que el año pasado concedió para esta finalidad 20.000 pesetas. El capital activo de la Sociedad alcanzaba a la suma de 62.458,65 pesetas en 31 de diciembre de 1923.—Cedillo.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Résolutions des Conférences Internationales du Travail', 'Compte Rendu du Congrès Syndical International d'Amsterdam', etc.

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Fizarro, 16. Teléfono 1.492 M.

Hemorroides (almorranas) Varices (hagas en las piernas). Cura radical, sin operación ni pomadas. Clínica doctor Illanes. Calle de Hortaleza, número 47, Madrid, de tres a siete.

CARBONES SEGOVIA. ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 2,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

¡OJO, TRABAJADORES, OJO! ¿Queréis hacer vuestras compras a plazos con precios de contado? Dirigios a la acreditada CASA CABEZON Paseo de las Delicias, 14 y 15.

MAP. Máquina maravillosa y perfecta. Sin fe y sin paz por ENRIQUE GANDIA. Precio: Tres pesetas. Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe cuarenta céntimos para certificado y franqueo.

VENANCIO SARRIA. Mártires, 1, principal.—Teléfono 10-43.—ZARAGOZA. SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfeñettes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

Conferencia del señor Madariaga.

Instituto de Ingenieros Civiles de España.—Mañana, viernes, a las siete de la tarde, explicará una conferencia el ingeniero de Minas don César de Madariaga, con el tema «La Psicología, disciplina fundamental del ingeniero moderno».

Romanos, de viaje.

Se anuncia el viaje del viejo político conde de Romanones a París, donde, según parece, tiene que resolver asuntos particulares y de familia.

Museo Nacional del Prado.

El sábado 21, a las doce de la mañana, el señor don Angel Vique, profesor de la Escuela Superior del Magisterio, dará en este Museo una conferencia sobre el tema siguiente: «En torno a la figura del Greco».

Acuerdos de la Junta provincial de Sanidad.

En la última sesión celebrada por esta Junta el día 16 del actual, entre otros acuerdos, los que se refieren a reglamentación de las Sociedades de asistencia médico-farmacéutica que funcionan en la provincia, sometiendo a la vigilancia de dicha Junta de Sanidad; concesión de licencia de apertura de algunas clínicas y clausura de la Policlínica de Chamberí por falta de condiciones sanitarias; negativa de licencia para varios hospedajes de embarcadas, y, por último, realizada la inspección a varios parques y jardines municipales, se acordó informar al alcalde acerca de los puntos concretos a que se refería y principalmente sobre el Retiro.

Los preceptos de la nueva ley de Reclutamiento.

El «Boletín Oficial» de la provincia reproduce la circular del ministerio, de la Guerra declarando que los preceptos del decreto-ley de 29 de marzo último se aplicarán a los mozos alistados en el año actual y a los procedentes de revisión de años anteriores, no celebrándose desde el actual mes de febrero el sorteo previsto en la antigua ley. Se recuerda además que el plazo concedido para acogerse a la reducción del tiempo en filas termina el día 31 de julio próximo.

Conferencia.

En la Academia de Jurisprudencia dará mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, una conferencia don L. Víctor Parot con el tema «Los ciclos económicos y el control del crédito».

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre fue a despachar el Palacio el vocal del Directorio general Rodríguez Padró.

Otro baile en Palacio.

El próximo domingo, a las diez y media de la noche, se celebrará un baile en Palacio, en las habitaciones particulares de la reina Cristina.

El presidente está algo acatarrado.

Esta mañana no salió de sus habitaciones el presidente del Directorio a causa de encontrarse algo acatarrado.

Firma.

La firma de hoy carece de interés.

El Supremo de Guerra y Marina

La causa por el atraco de Tarrasa.—Veinte años de cadena temporal para otro de los procesados y dos absoluciones.

Esta mañana, a las once, se vió en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina la causa contra José Aracil Cortés, Antonio Devesa, José Leopoldo Martínez Ruiz, Domingo Solá y Joaquina Almirall, madre de otro encausado declarado en rebeldía, acusados por el asalto al Banco de la Caja Postal de Tarrasa.

La Sala estaba compuesta por el general Orozco, presidente; generales Picasso y Gómez Barbo; consejeros togados señores Alcocer, ponente; Valsárcel y González Maroto.

Actuaba de auditor general el señor Sañudo, por enfermedad del señor Trápaga y porque el togado señor Sañudo intervino en la causa; de fiscal, el señor Piquer, y de relator secretario, el auditor de la Armada don Fernando Berenguer.

De la lectura del rollo se desprenden en síntesis los siguientes hechos: El día 12 de septiembre de 1923, una banda de ocho individuos asaltó el Banco de la Caja Postal de Tarrasa.

Unos entraron en el Banco pistola en mano; otros quedaron fuera vigilando en las esquinas, y otros quedaron en la calle custodiando el automóvil.

A la salida, y al intentar escapar, mataron a un somatenista e hirieron gravemente a otro hombre.

Dos de los detenidos fueron ajusticiados en Tarrasa; otro está declarado en rebeldía y el resto son los cinco procesados a quienes hacemos referencia.

La causa contra estos cinco procesados se vió en Consejo ordinario en Tarrasa, y hubo sentencia. Se presentaron dos votos particulares contra ésta y por eso pasó a la Sala del Supremo.

El fiscal, en la vista de hoy, después de relatar los hechos, los calificó de delito complejo de robo con homicidio, penado en el artículo 418 del Código Penal ordinario, del que acusa como responsables a los procesados Aracil y Devesa; como cómplice, a José Leopoldo Martínez Ruiz, y a los procesados Domingo Solá y Joaquina Almirall les retira la acusación por falta de pruebas.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Maniobras de los católicos

Los obreros católicos han pedido a don Alfonso, entre otras cosas, lo siguiente:

Y sólo nos resta, señor, rogar a vuestra majestad interponga su regia influencia para que, en el Consejo del Trabajo y su Comisión permanente, base de todas las representaciones obreras, en los organismos oficiales, se nos conceda la debida representación, enhecho que siempre hemos perseguido.

En el Consejo del Trabajo está la representación de la Unión General de Trabajadores, no por concesión graciosa de los Gobiernos, sino por haber sido elegida en votación directa por las Sociedades obreras de resistencia, que en su mayoría son partidarias de nuestra táctica.

Este hecho—la petición que ahora han renovado los católicos—debe servir de lección para vigilar la confección del Censo corporativo, y no consentir que donde tengan fuerza nuestras organizaciones representen a los trabajadores quienes no cuentan con su confianza ni interpretan su espíritu.

Pero no estará de más que las Sociedades obreras observen con atención las maniobras de los católicos.

En el Ayuntamiento

El Consejo está entregado a los Carnavales. Nos dicen que ha sido nombrado el señor Tato y Amat del Tribunal que ha de distribuir los premios a las máscaras. No está mal.

El Tribunal nombrado para resolver el concurso de aspirantes a la plaza de director del nuevo Matadero ha aceptado adjudicándole la plaza al señor Sanz de Eguía.

El asunto tiene que ir ahora a la Junta de Abastos, luego a la Permanente, más tarde al Pleno.

Y decían que el Estatuto evitaba trámites dilatorios!

De un momento a otro será resuelto el de subdirector. Entre los concursantes figura el hijo del concejal don Rufino Blanco, director de «El Universo».

Ya veremos cómo se resuelve el problema.

Escasea la carne, y estamos expuestos a que escaseen y se suban las patatas;

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Conferencia del doctor Codina.

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, con motivo de la inauguración del curso del Ateneo del Cuerpo de la Beneficencia municipal, se ha encargado de la conferencia el doctor Codina Castellví, que disertará sobre la organización de la Beneficencia municipal en la Habana y la lucha antituberculosa en el Municipio.

El acto se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Al vecindario

La Casa del Pueblo de Madrid celebrará un mitin público el miércoles, 25, a las seis de la tarde, para pedir al Ayuntamiento que no apruebe el arriendo de servicios propuesto por la Alcaldía-presidencia y que se resuelva a la mayor brevedad la propuesta de construcción del nuevo Canal de Isabel II.

En este acto hablarán los compañeros Manuel Cordero, Andrés Sabarot, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Presidirá Antonio Fernández Quer.

Propagad mucho este acto! ¡Todos al mitin!

Molinos y rascacielos

Para «Un vecino de Madrid»

«Un vecino de Madrid» me invita públicamente a combatir los «rascacielos» que una Empresa pretende levantar en la coronada villa. Después de un rápido arqueo, me encuentro sin fuerzas para rechazar la invitación y sin ánimos para arremeter contra los «rascacielos». Resultame difícil dejar de atender el requerimiento que me hace una persona a la que quiero demostrarle mi simpatía por la causa que defiende.

Ignoro si mi correspondencia, al brindarme sus reflexiones sobre los «rascacielos», ha pensado en Don Quijote. Creo que no. De haber pensado en el hidalgo manchego hubiera acordado de la aventura de los molinos. ¿Qué podré hacer yo, pobre de mí, contra una serie de «rascacielos», cuando el «señor de los tristes» no pudo, con todo su coraje y su fe de caballero andante, vencer a unos míseros molinos vejancones y torpes? Ni mi brazo ni mi lanza pueden resistir la comparación del brazo y la lanza de Don Quijote. Si la aventura de los molinos terminó mal, la mía de los «rascacielos» terminará peor. Me veo volteado, tundido, mameado y roto. ¡Que los dioses acudan en mi ayuda con tafetán y árnica si en su omnipotencia no disponen que el triunfo quede de mi parte!

En tanto agozo mis armas para la primera salida contra los «rascacielos» me ha parecido prudente anticipar estas líneas, respectivamente obligada a la invitación cariñosa de «Un vecino de Madrid», al que me permito saludar con una leve inclinación de cabeza.

Julián ZUGAZAGOITIA

Sugerencias de un estreno

La nobleza que se hereda no es nada. La lucha, el esfuerzo del hombre por ser algo en la gran batalla humana, lo es todo. Queremos explotar eternamente la sangre de un antepasado no es la suficiente justificación de la nobleza. Esto lo dice Disraeli, el protagonista de la comedia de L. N. Parker. Sólo hacia falta, para completar la intención moral de la frase, que hubiese añadido: Esa nobleza que se hereda no es una herencia; es un despojo que se le hace al muerto, que peleó y luchó por alcanzar la recompensa nobiliaria. Y todo despojo está penado en todos los Códigos de todas las naciones. Es lo mismo que si los honores de una cruz ganada en la guerra fueran heredables por quienes no expusieron su vida ni derramaron su sangre.

Todos los gobiernos se sacrifican por su patria. Esta frase del gran Disraeli no puede analizarse íntegramente. Contiene un relativismo existencial. Porque la idea de patria es multifórme. Cada espíritu se forja su patria, que, en la mayoría de los casos, está ligada a un crecido interés particular.

Los jueces expulsados no han podido ser sustituidos por nadie. Estos jueces de las corvechuelas que luego edifican sobre ellas los grandes palacios de la Banca, extendiendo su tupidia red mercantil por todo el mundo.

Disraeli es judío también. En sus manos está el poder financiero, la sagacidad de la raza que triunfa. En el mundo todo es un equilibrio de valores mercantiles, generalmente nominales. Un gobernante—dice Disraeli—sólo necesita unos minutos para formar el Banco más poderoso del mundo. Y sobran esos minutos—añade el judío Meyer—.

Lo que no puede hacer un gobernante—decimos nosotros—es poner en movimiento una fábrica de valores industriales con la misma facilidad que enreda a los ciudadanos en la fiebre de los créditos falsos.

Algunos títulos de nuestra nobleza escucharon a Disraeli. Pero aplaudieron a L. N. Parker, más por lo que hizo callar al gobernante judío que por las frases puestas en su boca.

I. PACHECO

DISPUESTOS A LA DEFENSA

Los catedráticos de Instituto

Provocados por la actividad de algunos religiosos que, recogiendo firmas de padres de familia y Asociaciones estudiantiles, han presentado como peticiones de éstos sus propias peticiones, inspiradas en un evidente afán de acaparamiento de la enseñanza y destrucción de la oficial, son muchas las personas y entidades que han ofrecido su apoyo para contrarrestar este ataque.

No podemos abrigar la menor preocupación de que el Estado se preste incautamente a destruir la enseñanza de Estado por sugerencia de un privado interés, y el profesorado, si llega el caso, expondrá las razones que exigen no reducir o burlar la enseñanza, sino reforzarla y hacerla más eficaz.

Pero no es por estos motivos por lo que rechazamos todos los ofrecimientos, sino por razones de elemental delicadeza. Deseo firme es llegar a constituir fuertes Asociaciones de estudiantes para fines culturales, y su constitución será pronto un hecho. Pero como nos parecerá lección de inmoraldad el que acostumbráramos a la juventud a una ficción, haciéndola intervenir pasivamente en problemas pedagógicos que le son todavía extraños, agradeceremos todas las generosas ofertas, no utilizaremos ninguna, bastándonos con testar a las hábiles manitas con solos los medios lícitos y legales.

Accendiendo gustosamente el ruego que nos hace la Junta de catedráticos de Instituto, insertamos la precedente nota, suscrita por dicha Junta, en la que se sale al paso de una nueva maniobra del jesuitismo, que anhela una mayor protección oficial para la industria privada de la enseñanza que ejercen en sus colegios, con el propósito de quitar fuerza y prestigio a las instituciones docentes del Estado.

En cuanto vaya, no exclusivamente en defensa de los particulares intereses de los catedráticos, sino en favor de la enseñanza libre de la tutela del incivil clericalismo, mantendremos nuestra actitud de siempre, para rechazar las acometidas de los citados elementos reaccionarios.

CRÓNICA TEATRAL

ESPAÑOL.—«Rosas de otoño».

Veinte años hace que se estrenó esta admirable comedia de Benavente, y a juzgar por el fervor con que anoche aplaudía el público del Español, podría suponerse que se trataba de una comedia de actualidad.

Y es que Benavente y la Pino se completan de tal manera que la mayor parte de las obras de don Jacinto no han encontrado intérprete mejor.

Rosario Pino hizo anoche magníficamente bien el papel de Isabel, dándole toda la grandeza resignada y sublime que tiene la protagonista de la obra de Benavente. La ovación más animada fue en el tercer acto para la Pino, que, emocionada, correspondió a los aplausos del público.

Muy bien Margarita Xirgu en el papel de María Antonia, que no le va del todo a la insignie actriz, aunque lo supo bordar.

Los demás, entonados, y el decorado con

el gusto y el esmero peculiar en el Español.—F. de H.

EL CISNE.—Reposición de «Moros y Cristianos».

Añoche, y en el popular teatro de la plaza de Chamberí, le tocó el turno de las repeticiones a la aplaudida obra del maestro Serrano «Moros y cristianos», en cuya interpretación hemos de destacar dos figuras: la del señor Arías, en el papel de Toni, tan apropiado a sus facultades artísticas, aunque no tenga en toda la obra ni un solo motivo musical, y la de la señorita Salvador, a la que el público tributó un bien merecido aplauso en una de las escenas en que en el primer cuadro intervino.

Los demás, sin desmerecer, y más teniendo en cuenta la cantidad tan enorme de obras que pesan sobre esta compañía, hicieron todo lo posible por cumplir, lo que consiguieron, con la aprobación del público, que admiró y alentó la labor tan meritísima que se está realizando en este teatro al poner en escena las obras de mayor fama en el género que se han escrito desde algunos años a esta parte.—M. S.

En la Casa del Pueblo

En el salón teatro.—A las seis y media de la tarde, Impresores.

En el salón grande.—A las seis y media de la tarde, Confitores.

En el salón pequeño.—A las cinco y media de la tarde, Montepío de Panaderos y Similares. A las diez de la noche, Relojeros.

De las Vascongadas

El libro de Zugazagoitia.

EIBAR, 18.—Próximamente se pondrán a la venta por los jóvenes socialistas los ejemplares de «Una vida humilde», de Julián Zugazagoitia.

Nuestros lectores saben que esta obra está relacionada con la inquieta y accidentada vida del infortunado Tomás Meabe, que tantos recuerdos dejó en Eibar.

Los que fueron amigos suyos y los jóvenes socialistas deben apresurarse a adquirir este curioso documento, pidiéndolo al compañero Luis Oleaga, o a cualquier individuo del Comité de la Juventud, que los vende al precio de una peseta el ejemplar.—E. G.

Sucesos en Irán.

IRUN, 18.—Ayer, estando trabajando en un andamio de 17 metros de altura, en una iglesia en construcción de los Pasionistas, al intentar soltar un cajón destinado a contener cemento, cayó el religioso de dicha comunidad que se ocupaba como maestro de obras, llamado Eulogio Ayestarán Mendizábal, quedando muerto en el acto. Se le apreció la fractura completa del fémur y una profunda herida en la cabeza con fractura también del cráneo, lo que le causó la muerte. Hoy se le ha hecho la autopsia. Estas son las rentas de todo el que trabaja, sea o no religioso. Descanse en paz.

—Ayer, al abrirse el establecimiento de panadería de la calle de la Iglesia, número 6, se enteró su dueño de que unos ratones le habían robado 250 pesetas. Las autoridades hacen por encontrar a los autores.

—Con destino a la Casa de Beneficencia de esta localidad, don Eusebio Arida ha hecho un donativo de un automóvil «Lil-mousin» de siete asientos y 20 H. P. Es un rasgo filantrópico del que tiene y quiere hacer en beneficio de los humildes.—G. Lana.

Agrupación Deportiva Obrera

El próximo domingo, el primer equipo de la entidad jugará con el Borondo F. C., a las nueve de la mañana, en el campo de la Ciudad-Jardín.

Programa para hoy.

MADRID (R. T., 392 metros.—Emisores Radio Ibérica).—A las diez, transmisión de señales horarias; a las diez y cinco, orquesta Radio fantástica de «Rigolotto»; Verdi; a las diez y veinte, señora Rocamora (triple ligera); «Las hijas del Zebudo»; Chapi; a las diez y treinta, lectura de cuentos, por el radiodifusor don Domingo Olmeda; a las diez y cincuenta, orquesta Radio «Petite suite»; Debussy; a las once y diez, solistas de violín y clarinete Herr Armin Kanisch y señor Cebrán (de la Banda municipal de Madrid); a las once y treinta, señora Rocamora: «Sonambula» (cantante); Bellini; «La roncía que pasa»; Tabuayo; a las once y cincuenta, orquesta Radio: «El molinero de Subiza» (fantasía), Oudrid.

La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Espectáculos

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño (por Rosario Pino y Margarita Xirgu).—A las diez y cuarto, Cancionera (por Margarita Xirgu).

PRINCESA.—A las diez y cuarto, El hombre, la bestia y la virtud.

ELARA.—A las seis y a las diez y media, La señorita Primavera.

ESPAÑA.—A las seis y a las diez y media, y números escogidos de El jardín encantado de París.—A las diez y cuarto, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de Caín.—A las diez y media, Disraeli.

COMICO.—A las seis y a las diez y media, Como la Piedra al tronco.—A las diez y cuarto, La flor de azahar.

LA LATINA.—A las seis, Don Luis Mejía. A las diez y cuarto, En Flandes se ha puesto el sol.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, T. S. H. o Los pollos de la oía y La felicidad de España, con la gran fiesta de la jota.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El Angel Caído y Moros y cristianos.—A las diez, El reloj de Lucerna.

ROMA.—A las seis y a las diez y media: Tania, Pilar Molina, Coquetarias, Esteso, Lepo, Herminia Woves, Blanco, rosa y violeta; Mercedes Seros, Venta de esclavas en Tínez, Ramper.

CINEMA ARGÜELLES.—A las cinco y a las siete. ¡Por qué cambiar de marido!, El ferrocarril y El pago que dan los hijos.

Notas de actualidad

«Azorín» también es enemigo del sufrágio universal.

En «B. C.», sí; en «La Nación», de Buenos Aires, no.

Los catedráticos de Instituto se aprestan a la defensa.

Han sido inaugurados los evacuatorios de la glorieta de Atocha, de Cuatro Caminos y de San Millán.

El de la glorieta de Bilbao se terminará para Nochebuena, ¿verdad, señor alcalde?

Ayer, en la sesión del Ayuntamiento, denunció don Ladislao González que el Laboratorio Municipal ha tardado quince meses en analizar unas muestras.

Pero en cambio el doctor Chicote es uno de los jefes municipales que más credenciales ha repartido entre los periodistas burgueses.

Aunque son tan proletarios como nosotros.

De «El Debate» de hoy: «Enviadnos sacerdotes españoles». No hay inconveniente.

Del mismo diario clerical: «Alessandri, contra el parlamentarismo». No, piadoso colega: Alessandri, contra la dictadura.

Que no es lo mismo.

Monseñor Herriot ha contestado a los cardenales franceses que la supresión de la Embajada cerca del Vaticano nada tiene que ver con la libertad de que gozarán gozando los católicos franceses.

Muy bien, y que aprendan los que en España escaparon del Gobierno porque protestaba un arzobispo contra la reforma del artículo 11 de la Constitución!

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Andrés Redondo Zapatero reclama salarios a Juan Sánchez y otros. Jurados: González Gómez y Anselmo Lou, patronos; suplente, Angel Gutiérrez. Emile Gafra y Santiago Rebato, obreros; suplente, Laureano Briones.

A las diez y media.—Primo Cortés Ortega reclama salarios a Juan Sánchez y otros. Jurados: González Gómez y Anselmo Lou, patronos; suplente, Angel Gutiérrez. Emile Gafra y Santiago Rebato, obreros; suplente, Eusebio Zapatero.

A las once.—Francisco Jacob Rajá reclama salarios a Isabél Liza. Jurados: Arturo Lora y Bartolomé Sanz, patronos; suplente, Manuel Crespo. Santiago Rebato y Eusebio Martín obreros; suplente, Miguel Llaóer.

A las once y media.—Francisco Ortega Zaldo reclama accidente del trabajo a las Sociedades Jareño y Caja Previsión y Socorro. Jurados: Ricardo Téllez y Manuel Altonza, patronos; suplente, Alejandro R. Bermejo. Juan Galvez y Roque García, obreros; suplente, Rufino Cortés.

A las doce.—Socorro Salazar Alonso reclama salarios a Leonis Estuñe. Jurados: Bartolomé Sanz y Alejandro R. Bermejo, patronos; suplente, José Guina. Timoteo Arroyo y Juan Galvez, obreros; suplente, Luis Centenero.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (R. T., 392 metros.—Emisores Radio Ibérica).—A las diez, transmisión de señales horarias; a las diez y cinco, orquesta Radio fantástica de «Rigolotto»; Verdi; a las diez y veinte, señora Rocamora (triple ligera); «Las hijas del Zebudo»; Chapi; a las diez y treinta, lectura de cuentos, por el radiodifusor don Domingo Olmeda; a las diez y cincuenta, orquesta Radio «Petite suite»; Debussy; a las once y diez, solistas de violín y clarinete Herr Armin Kanisch y señor Cebrán (de la Banda municipal de Madrid); a las once y treinta, señora Rocamora: «Sonambula» (cantante); Bellini; «La roncía que pasa»; Tabuayo; a las once y cincuenta, orquesta Radio: «El molinero de Subiza» (fantasía), Oudrid.

La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Espectáculos

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño (por Rosario Pino y Margarita Xirgu).—A las diez y cuarto, Cancionera (por Margarita Xirgu).

PRINCESA.—A las diez y cuarto, El hombre, la bestia y la virtud.

ELARA.—A las seis y a las diez y media, La señorita Primavera.

ESPAÑA.—A las seis y a las diez y media, y números escogidos de El jardín encantado de París.—A las diez y cuarto, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de Caín.—A las diez y media, Disraeli.

COMICO.—A las seis y a las diez y media, Como la Piedra al tronco.—A las diez y cuarto, La flor de azahar.

LA LATINA.—A las seis, Don Luis Mejía. A las diez y cuarto, En Flandes se ha puesto el sol.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, T. S. H. o Los pollos de la oía y La felicidad de España, con la gran fiesta de la jota.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El Angel Caído y Moros y cristianos.—A las diez, El reloj de Lucerna.

ROMA.—A las seis y a las diez y media: Tania, Pilar Molina, Coquetarias, Esteso, Lepo, Herminia Woves, Blanco, rosa y violeta; Mercedes Seros, Venta de esclavas en Tínez, Ramper.

CINEMA ARGÜELLES.—A las cinco y a las siete. ¡Por qué cambiar de marido!, El ferrocarril y El pago que dan los hijos.

Imprenta: MADERA, 8